



Entretelones

Corredora de Martino y Díez amplía querrela contra Seguros Falabella y contrata a PwC para acreditar perjuicios sobre US\$ 20 millones

• MARÍA JOSÉ TAPIA

En enero, la corredora de seguros Save incrementó su ofensiva contra Seguros Falabella.

El 10 de ese mes amplió la querrela que había interpuesto en septiembre de 2025. En ella acusa al subgerente de Productos de la filial de Falabella, Gustavo Amenábar; al gerente de Productos de Vida, Salud y Masivos, Juan Pablo Etcheberry; a la gerente de Producto y Marketing, Macarena Herranz; al gerente de Asuntos Legales, Felipe Rivera; además de las filiales Servicios e Inversiones Falabella y Seguros Falabella de estafa y administración desleal. La

acción también recayó sobre dos ejecutivos, Mauricio Chandía y Miguel Pacheco. Todo partió en 2014.

Acuerdo por más de diez años

Save surgió en 2020 de la mano de Gonzalo Martino y Jesús Díez. Ese año, la firma adquirió Itau Chile Compañía de Seguros de Vida S.A. Una de sus líneas de negocios es la oferta de seguros colectivos de vida, muerte, etc.

En 2014 firmó un contrato con Falabella para que colocara entre sus clientes pólizas de seguros emitidas por Save.

Fueron dos contratos con filiales distintas del retailer: uno de administración, en la cual Servicios e Inversiones Falabella Limitada (SIF) prestaba el servicio de administración de bases de datos relativos a las pólizas emitidas por Save, a cambio de una comisión que fluctuaba entre un 23% y un 36,81% de la prima.

Y un segundo con Seguros Falabella Corredores en el cual esta recaudaba, cobraba y remitía a Save las primas por las pólizas que intermediaban, a cambio del pago de una comisión que promedio el 7,3% de la prima más IVA.

En resumen, Seguros Falabella transfería a Save la prima neta de comisiones, es decir, cobraba las primas, luego descontaba ambas comisiones (de SIF y de la propia corredora) y transfería el saldo a Save.

El protocolo incluía, se lee en la acción judicial, que "Seguros Falabella debía administrar la morosidad de las pólizas emitidas por Save, informándolas, en forma clara y precisa, qué clientes no habían regularizado su situación luego de haber recibido la carta de aviso, eliminándolos de la Base de Datos. Y ahí vino el problema. Save acusa que Falabella

incumplió su deber de dar de baja aquellas pólizas que presentaban morosidad en su pago; "bajo manifiesto ocultamiento y engaño las mantuvo vigentes, con el único propósito de seguir percibiendo las comisiones pactadas en sus convenciones con Save".

A raíz de ello, dicen, la compañía de los Díez-Martino se vio obligada a pagar siniestros por pólizas morosas que debieron ser eliminadas de la base de datos; pagar la bonificación por fidelidad, y pagar comisiones

que alcanzaban hasta el 37% de la prima a Falabella en todas aquellas pólizas que debieron ser eliminadas.

En total, el perjuicio estimado por Save asciende a UF 112.607 (\$4.486 millones); además de unos \$16.000 millones que pagaron a SIF por comisiones en cinco años. Ambos conceptos suman \$20.486 millones, equivalente a US\$ 22 millones.

Dado este hecho, el 28 de mayo, Save decidió poner fin al acuerdo con Falabella.

Y en enero, amplió la querrela, dice el abogado de Save, Cristián Muga. "Pillamos un fraude complementario y nos ampliamos", señala. Según se lee en el texto, pese a haber terminado el contrato, la corredora habría continuado recaudando las primas y pagando a SIF la comisión, respecto de aquellos asegurados que no habían manifestado su consentimiento expreso de modificar el medio de recaudación.

A juicio de Save, el único pago que habría estado obligado era a la corredora por su comisión respecto de las pólizas que siguen, pero con SIF no existía ninguna vinculación, acusan. Estiman que desde el 1 de octubre que terminó el contrato a la fecha, el cobro y perjuicio asciende a unos \$340 millones, aunque crece mes a mes.

"En forma absolutamente mañosa, y con la única intención de defraudar a Save, la corredora continúa descontando

los comisionados correspondientes a los servicios que en teoría prestaba SIF, y esta última percibiendo esas comisiones", se lee.

Los querellantes también apuntan a la Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica en el caso de Seguros Falabella Corredores. Se lee que al omitir sus deberes de dirección y supervisión, permitió que se cometiera un delito de administración desleal en perjuicio de Save y sus accionistas, todo ello por parte de sus ejecutivos principales.

Falabella: "Acusaciones falsas"

Para hacer frente a la demanda, Falabella contrató al abogado Miguel Chávez, mientras que los ejecutivos están representados por el penalista Rodrigo Aldoney, se lee en la causa.

Contactados aseguran que "Falabella rechaza categóricamente las imputaciones planteadas en la ampliación de la querrela, en la que se realizan acusaciones falsas, injuriosas y carentes de fundamento. Esta acción constituye un nuevo intento de trasladar al ámbito penal una controversia de carácter comercial".

Y agregan: "La compleja situación financiera de Save es de su exclusiva responsabilidad. Falabella y sus ejecutivos han actuado con apego a la normativa, lo que será demostrado en los tribunales correspondientes, descartando la existencia de cualquier conducta constitutiva de delito".

Insisten en que "la compañía mantendrá su compromiso con los clientes, recaudando y gestionando las primas para asegurar la continuidad de las coberturas y la recuperación de sus dineros conforme a las respectivas pólizas".

Hoy, Save, en tanto, está a la espera de que el retailer remita una serie de información que le han pedido vía el tribunal. Luego de ello presentarán sus informes técnicos. Contrataron a PwC para desarrollarlos y estarán ya —dice Muga— bastante avanzados.



Gonzalo Martino, socio de Save

MACARENA PÉREZ

Desde Falabella rechazaron las imputaciones. "Esta acción constituye un nuevo intento de trasladar al ámbito penal una controversia de carácter comercial", sostuvieron.

TOD FERTAS



REPRESENTANTE EN CHILE:

TRAMETAL

MONTIPOWER
Surface Preparation Technologies

Herramienta eléctrica, batería y neumática.

Para la preparación de superficies metálicas, para luego soldar, pintar, revestir, estructuras y equipos industriales.

Bajo normas NACE y AMPP

ideal para touch-up

www.montipower.com/es
 FONO IP: 224960572 / Cel: +56977648933
 info@trametal.cl

#1 EN INSUMOS SCREENGRAF

SERIGRÁFICOS

- Marcos de Aluminio TENSADO GRABADO
- Tintas epóxicas, Tintas vinílicas, Tintas UV, Tintas textiles base agua y plastisoles
- AUXILIARES
- EQUIPOS BÁSICOS

APOYO TÉCNICO, SIN COSTO.

screengraf ltda

F: 224960500
 San Francisco 833, Santiago
 ventas@screengraf.cl

Contacta a tu ejecutivo

EL MERCURIO

ATENCIÓN COMERCIAL

2 2330 1221 - 2 2330 1794

Publica tus avisos toda la semana